Asunción, 17 de noviembre de 2022.-

Señores
MILENIUM EMPRENDIMIENTOS
Domicilio: Mateo Estigarribia N° 2831 C/ Pai Marcos
Correo: mileniumemprende@hotmail.com
Teléfono: (0986) 671-075
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional MAG N° 16/2022 ***"ADQUISICIÓN DE CAL AGRÍCOLA PARA DEPENDENCIAS DEL MAG"*** **- ID N°** ***419.098-***

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, comunica que por Resolución MAG N° 1697 de fecha 15 de noviembre de 2022 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 16/2022 ADQUISICIÓN DE CAL AGRÍCOLA PARA DEPENDENCIAS DEL MAG"– ID N° 419.098**; adjudica a la firma MILENIUM EMPRENDIMIENTOS de Felicia Portillo por un monto mínimo de Gs 696.862.125 (Guaraníes seiscientos noventa y seis millones ochocientos sesenta y dos mil ciento veinticinco) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 1.393.724.250 (Guaraníes mil trescientos noventa y tres millones setecientos veinticuatro mil doscientos cincuenta) IVA Incluido.

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de notificación, para interponer protestas conforme a la Ley 2051/03 se solicitará la presencia del Representante legal de la empresa, para la suscripción del Contrato y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el PBC y son las siguientes:

Personas Físicas / Jurídicas
• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
• Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obrero patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente -CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato

Quedan Ustedes debidamente notificados.

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Gmail Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

NOTIFICACION:ADQ. DE CAL AGRICOLA-ID.N.419098.-

2 mensajes

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com> 17 de noviembre de 2022, 17:54
Para: mileniumemprende@hotmail.com

POR FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

MILENIUN.pdf
4347K

mileniumemprende@hotmail.com <mileniumemprende@hotmail.com> 17 de noviembre de 2022, 21:03
Responder a: mileniumemprende@hotmail.com
Para: Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

Recibido muchas gracias

jueves, 17 noviembre 2022, 05:54p. m. -03:00 de Dirección de Contrataciones MAG uocmag2017@gmail.com:
[El texto citado está oculto]

Asunción, 17 de noviembre de 2022.-

Señores
AGROPECUARIA SANTA RITA
Domicilio: Camino a Repatriación e/ 4ta y 5ta Proyectada – Dpto. de Caaguazu
Correo: agropecuaria santarita@hotmail.com / laurasosa@outlook.com
Teléfono: (0522) 41333 / (0982) 157-006
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional MAG N° 16/2022 ***"ADQUISICIÓN DE CAL AGRÍCOLA PARA DEPENDENCIAS DEL MAG"* - ID N° *419.098-***

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, comunica que por Resolución MAG N° 1697 de fecha 15 de noviembre de 2022 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 16/2022 ADQUISICIÓN DE CAL AGRÍCOLA PARA DEPENDENCIAS DEL MAG"– ID N° 419.098;** adjudica a la firma **AGROPECUARIA SANTA RITA** por un monto mínimo de Gs 278.744. 850 (Guaraníes doscientos setenta y ocho millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 557.489.700 (Guaraníes quinientos cincuenta y siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos) IVA Incluido.

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de notificación, para interponer protestas conforme a la Ley 2051/03 se solicitará la presencia del Representante legal de la empresa, para la suscripción del Contrato y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el PBC y son las siguientes:

Personas Físicas / Jurídicas
• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
• Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obrero patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente -CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato

Quedan Ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRES BENITEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Gmail

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

NOTIFICACION:ADQ. DE CAL AGRICOLA-ID.N.419098

1 mensaje

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com> 17 de noviembre de 2022, 17:55
Para: Laura Sosa Rios <laurasosa@outlook.com>

POR FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

SANTA RITA (2).pdf
4362K

Asunción, 17 de noviembre de 2022.-

Señores
DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A -DEXSA
Domicilio: Juan José Rotela c/ 14 de Mayo
Correo: dexsa02@gmail.com / info@dexsa.com.py
Teléfono: (048) 210-513 / (0994)391-460
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional MAG N° 16/2022 ***"ADQUISICIÓN DE CAL AGRÍCOLA PARA DEPENDENCIAS DEL MAG"*** **- ID N°** ***419.098-***

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, comunica que por Resolución MAG N° 1697 de fecha 15 de noviembre de 2022 ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 16/2022 ADQUISICIÓN DE CAL AGRÍCOLA PARA DEPENDENCIAS DEL MAG"– ID N° 419.098;*** adjudica *a la firma* **DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A - DEXSA** por un monto mínimo de Gs 418.117.275 (Guaraníes cuatrocientos dieciocho millones ciento diecisiete mil doscientos setenta y cinco) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 836.234.550 (Guaraníes ochocientos treinta y seis millones doscientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta) IVA Incluido.

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de notificación, para interponer protestas conforme a la Ley 2051/03 se solicitará la presencia del Representante legal de la empresa, para la suscripción del Contrato y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el PBC y son las siguientes:

Personas Físicas / Jurídicas
• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
• Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obrero patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente -CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato

Quedan Ustedes debidamente notificados.

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Gmail

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

NOIFICACION: ADQ DE CAL AGRICOLA-ID.N.419098

2 mensajes

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com> 17 de noviembre de 2022, 17:56
Para: DEXSA SA <dexsa02@gmail.com>

POR FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

DEXSA (2).pdf
4364K

DEXSA SA <dexsa02@gmail.com> 18 de noviembre de 2022, 12:53
Para: Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

RECIBIDO.
[El texto citado está oculto]
--

Celia G. Medina
Gerencia
Asunción: 0213389641//0994391460
Suc. Curuguaty: 048210513

Asunción, 17 de noviembre de 2022.-

Señores
PROSAL S.A.
Domicilio: Incas c/ Avda. la Victoria
Correo: licitacionesprosal@gmail.com
Teléfono: (0983) 110-009
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional MAG N° 16/2022 ***"ADQUISICIÓN DE CAL AGRÍCOLA PARA DEPENDENCIAS DEL MAG"*- ID N° *419.098.***

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia del Informe de Evaluación, conforme a la Resolución MAG N° 1697 de fecha 15 de noviembre de 2022 ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 16/2022 ADQUISICIÓN DE CAL AGRÍCOLA PARA DEPENDENCIAS DEL MAG"*– ID N° *419.098.***

Quedan Ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Gmail

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

NOTIFICACIONES:ADQ. DE CAL AGRICOLA-ID.N.419098

1 mensaje

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com> 17 de noviembre de 2022, 17:57
Para: licitacionesprosal@gmail.com

POR FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

PROSAL.pdf
4248K